

NOTA INFORMATIVA Nº2

ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En relación con el pliego para la licitación del "*SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS DE ACUAMED*", Expte. SV/18/19, se informa que:

Tras consulta recibida en la Plataforma de Contratación del Sector Público y tras acuerdo de la Junta de Contratación celebrada hoy 22 de marzo de 2019, se comunica los siguiente:

La única remuneración a abonar por parte de Acuamed es la prevista en los pliegos que rigen la contratación, debiéndose asegurar la ausencia de conflicto de intereses, con independencia de negocios jurídicos al margen de la presente licitación.

Así mismo se les comunica que el plazo de presentación de ofertas será a las 14:00 horas del próximo **viernes 29 de marzo de 2019**.

Disculpen las molestias.